

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

MAT. OTORGA AMPLIACION DE GIRO PATENTE ROL 2001676.-

MONTE PATRIA, 01 DE JULIO 2015.-

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley 3.063 DE Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de ampliación de giro para Patente Rol 2001676 presentada por Doña ERICA PETRONILA PIZARRO PLAZA, R.U.T. [REDACTED], con domicilio

[REDACTED] ciudad de Monte Patria, Comuna de Monte Patria, ampliación de giro: Distribución de Agua Purificada.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 7.453.-

1.- OTORGUESE, ampliación de giro: Distribución de Agua Purificada, a patente comercial Rol 2001676 de propiedad de Doña ERICA PETRONILA PIZARRO PLAZA, R.U.T. [REDACTED], a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM/uvc.-




ALCALDE